

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES A DOÑA JADY GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS.

LA HIGUERA,

11 ABR 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01156,

Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Srta. **JADY GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS**, Técnico en Atención de Párvulos en Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita" - Caleta Hornos, por 01 día hábil: **01.04.2013**, de acuerdo a solicitud presentada.

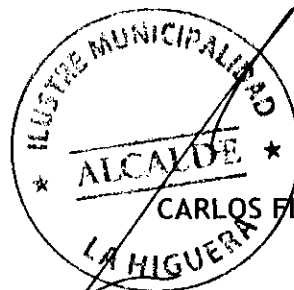
Archívese. Anótese, comuníquese a quienes corresponda y



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PIV/mvl.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)